

CCOO Federación Servicios



Convenio colectivo de Oficinas y Despachos de Huesca 2010-2012



El presente convenio colectivo es un Acuerdo coherente con la coyuntura económica por la que atraviesa el país, a la que no es ajena la sociedad altoaragonesa. Siendo conscientes de la necesidad del esfuerzo común y colectivo que se impone por todos, en este texto convencional se han realizado diversos ajustes y cambios al amparo de lo propuesto en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva en el período 2010-2012, publicado en el B.O.E. no. 46 de 22/02/2010 (Sec. III - Páginas. 16884 a 16895).

- Ver [Convenio Oficinas y Despachos Huesca 2010-2012](#). PDF 430 Kb